

SOMOS IGUALDAD, IMPULSO
E INTEGRACIÓN

a. Presentación

Junta Parroquial:	CURTINCÁPAC
Nombre del Candidato:	Alejandro Xavier González Tenesaca
Nombre del Candidato:	Jessica Alexandra Chamba Espinosa
Nombre del Candidato:	Richard Roberto Franco Vargas
Nombre del Candidato:	Irene Marisol Jaramillo Vera
Nombre del Candidato:	Jhony Iván Macas Asanza
Dignidad a la que aspiran:	Vocalía de la Junta Parroquial
Organización Política:	*Somos Igualdad, Impulso e Integración Siii 88*
Período de Planificación:	Mayo 2019 – Mayo 2023

Junta Parroquial:	CURTINCÁPAC
Nombre del Candidato Suplente 1:	Celina del Carmen Chuncho Román
Nombre del Candidato Suplente 2:	Jorge Luis Espinosa Valarezo
Nombre del Candidato Suplente 3:	Nataly Pamela Tapia Cajamarca
Nombre del Candidato Suplente 4:	Livio Favian Vera Pacheco
Nombre del Candidato Suplente 5:	María Isabel Mejicano Angamarca
Dignidad a la que aspiran:	Vocalía Suplente de la Junta Parroquial
Organización Política:	*Somos Igualdad, Impulso e Integración Siii 88*
Período de Planificación:	Mayo 2019 – Mayo 2023

b. Antecedentes

El artículo 97 del Código de la Democracia establece que los candidatos y candidatas para un cargo de elección popular, presentarán junto con el formulario de inscripción, un plan de trabajo, que contendrá como mínimo la siguiente estructura:

- Diagnóstico de la situación actual;
- Objetivos generales y específicos;
- Plan de trabajo plurianual de acuerdo con la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En este contexto, los candidatos a conformar las vocalías de la Junta Parroquial Rural CURTINCÁPAC, auspiciados por el Partido *Somos Igualdad, Impulso e Integración Siii 88*, presentan a la población, su Propuesta de

Trabajo, enmarcada en lo establecido en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para construir este Plan de Trabajo en beneficio de la Parroquia, se han tomado en consideración, las funciones establecidas para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales (Art. 64 del COOTAD); sus competencias exclusivas (Art. 65 del COOTAD); los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021; la información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia vigente (Diagnósticos, Objetivos Estratégicos, entre otros aspectos); los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

c. Diagnóstico de la Situación Actual

i. Caracterización general de la parroquia (Localización)

Curtincápac, se encuentra asentada en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, Al este del cerro nudillo a 1070 m de altura.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2010, la parroquia tiene una población de 510 habitantes; su superficie es de aproximadamente 92km2, la densidad de 7.05 habitantes/km2. Su hidrología la componen diversos ríos y quebradas con diferentes extensiones, teniendo todos ellos una semejanza que desembocan en el rio Luis.

Curtincápac pertenece a la regional Zona 7, la misma que está conformada por las Provincias de: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, el código de su Distrito es 07D03 con el nombre de Atahualpa-Portovelo-Zaruma, perteneciendo al Circuito 07D03C03.

La Parroquialización de Curtincápac, se cumplió el 16 de enero de 1945, cuando el Ministro de Gobierno, suscribe el decreto respectivo, el mismo que se publica en el Registro Oficial Nro. 207, el 8 de febrero de 1945.

La parroquia Curtincápac se encuentra situada en las estribaciones de la cordillera occidental de los andes, zona conocida como nudillo, la Payama. Es una de las tres parroquias del cantón Portovelo, situada en la parte occidental. Se encuentra conformada por la cabecera parroquial, 2 barrios Loma Larga, Los Llanos y 4 sitios: Balsones, Casas Viejas, La Ladera. La Lima.

CABECERA PARROQUIAL.- Se localiza una altura de 1,070 msnm, fue creada en el año de 1980 y sus límites son: limita al Norte con la parroquia Morales, Al Sur y al Este con la parroquia Salatí, al Oeste con Portovelo.

BARRIO LOMA LARGA.- Tiene una extensión de 13 Km2 su año de creación es en 1929 aproximadamente, y sus límites son: al Norte con la quebrada honda, al Sur con el rio negro, al Este con Salatí y al Oeste con el Rio Salatí, se encuentra a una altura de 955 msnm.

BARRIO LOS LLANOS.- Tiene una Extensión de 11Km2, fue creado en el año de 1926, sus límites son: al Norte con Morales, al Sur con pueblo nuevo, al Este con el cerro Nudillo y al Oeste con La Ladera, se encuentra a una altura de 1,235 msnm.

SITIO BALSONES.- Cuenta con una extensión de 10 km2, fue creado en el año de 1920, limita al Norte con la Quebrada de los Gatos, al Sur con Casas Viejas, al Este con la Cabecera Parroquial y al Oeste con el rio Salatí, se encuentra a una altura de 1,000 msnm.

SITIO CASAS VIEJAS.- Su extensión es de 6 Km2, se creó en el año de 1931, limita al Norte con el Centro Parroquial, al Sur con Quebrada Palmal, al Este con el Barrio los Llanos y al Oeste con el Sitio Balsones, se encuentra a una altura de 1,120 msnm.

SITIO LA LADERA.- Su Territorio abarca 10 Km2, su año de creación es en 1939, limita al Norte con Morales, al Sur con Casa Viejas, al Este con Los Llanos y al Oeste con la cabecera parroquial, se encuentra a una altura de 1,240 msnm.

SITIO LA LIMA.- Abarca un territorio de 11 Km2, desconocemos su año de creación es en 1994 aproximadamente, limita al Norte con Morales al Sur con la Quebrada de los Gatos al Este con las Acacias, y al Oeste con el rio Luis, se encuentra a una altura de 955 msnm.

Límites:
Norte: Parroquia Morales,
Sur: Parroquia Salatí,
Este: Parroquia Salatí,
Oeste: Parroquia Portovelo
Rango altitudinal 700 - 2000 msnm

ii. Componente Biofísico (Ambiental)

El sistema biofísico corresponde al área natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. Los principales componentes son: clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales no renovables; en donde a cada uno de estos componentes se los caracteriza según su nivel de gestión, rangos de biodiversidad y categorías de protección, incluyendo un análisis de riesgos y seguridad.

En el contexto de caracterización territorial, el análisis del sistema biofísico se fundamenta en establecer la situación general del medio ecológico de la parroquia, a fin de delinear sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades de la población; las condiciones de sustentabilidad; las amenazas naturales y socio-naturales existentes y potenciales; y las opciones y condiciones para acoger las actividades y la población.

Ecuador al estar influenciado por factores tales como: latitud geográfica, altitud del suelo, corrientes marinas, vegetación, cercanía al mar, dirección de los vientos y dirección de los Andes, se caracteriza por una diversidad climática.

Particularmente en la mayor parte de la provincia orense el clima es tropical alcanzado una temperatura promedio de 28°C.

La parroquia Curtincápac, se encuentra en las estribaciones occidentales del sur del país y goza de un clima sano y agradable, entre los 19-23°C.

Analizando las series de precipitaciones mensuales por un lapso de diez años atras de la estación Zaruma; se identifica la presencia de pluviosidad en dos temporadas bien definidas, una de abundante agua (diciembre- abril prolongándose a mayo) con una media de 203,61 mm y una relativamente seca (junio a noviembre) en la que se registran precipitaciones promedio de 13,54 mm.

El área de drenaje de la zona en estudio pertenece a la cuenca del río Puyango, de la siguiente manera: En la zona de estudio se delimitaron tres microcuencas (río Salatí, Luis y drenajes menores) cuyas aguas alimentan a la subcuenca del Río Luis.

De los datos obtenidos se deduce que el rio Piñas, es la microcuenca que mayor superficie abarca con 2608 has, representando el 57,33%, seguidamente se ubican los drenajes menores con un área de 763 has., es decir con el 16,77%, mientras que la quebrada Mochata con 574 has alcanza el 12,62%.

Las unidades geomorfológicas presentes en Curtincápac son: en la que las zonas deprimidas ocupan la mayor proporción con 871.252 has., lo siguen en orden el relieve montañoso con 600.023 has., luego el talud de derubios cubriendo una superficie de 148.223 has., ocupan el cuarto lugar las laderas coluviales con un área de 31.758 ha.; en el quinto lugar tenemos las llanuras aluviales de depositación que cubren un área de 26.743 ha mientras que el último lugar ocupa los valles encañonados con una área de 1.820 ha.

Se puede observar las pendientes de Curtincápac, teniendo presente en la parroquia pendientes que van de 0 a 5 % correspondiente a una pendiente suave en la cual se pueden desarrollar cultivos intensivos sin problemas de erosión; comprenden un area de 40, 23 ha ha., en el porcentaje 12 a 25 % con pendientes moderadas se pueden dedicar a la silvopasturas corresponde a una superficie de 646,61 ha; mientras que en las áreas con pendientes 25 al 50 % se las debe dedicar como áreas de reserva o bosque protector, o a programas de reforestación debido a la pendiente fuerte que tiene esta área y al peligro de deslizamiento cubre una superficie de 1048,91 ha.; con pendientes mayor al 50 % son área que no se deben dedicar a ningún otra actividad que no sea la de conservación ya que la misma es donde se produce el agua para consumo humano y para riego.

A partir del Plan de Riego y Drenaje, se ha determinado que en Curtincapac , al suelo se lo ha utilizado principalmente para la implementación de pasto cultivado, correspondiente a 540,265 has; luego le siguen matorral húmedo medianamente alterados ocupan 476,99 ha., luego le sigue el misceláneo indiferenciado con una superficie de 337,74 ha.; posteriormente el cultivo de cacao con un área de 259,17 ha.; luego el cultivo del café con 76,75 ha. en menor cuantía se posicionan la vegetación herbácea muy alterada con 3,08 ha.; el bosque húmedos muy alterados con 2,94 ha, la vegetación herbácea húmeda medianamente alterada con una superficie de 0,497 ha. Y por último tenemos las áreas de erosionadas y el matorral húmedo muy alterado con 0,497 ha y 0,033 ha respectivamente.

iii. Componente sociocultural (Población, educación, salud, etnias)

En la parroquia Curtincápac, según el censo de Población y Vivienda de 2010, cuenta con 510 habitantes y una superficie de 92 Km2, dándonos una densidad de 7.05 habitantes por kilómetro cuadrado, que representa el 4.18 %, es decir es la parroquia con la menor población en el cantón.

La parroquia Curtincápac, tiene asentamientos humanos de manera dispersa. Antiguamente, la población de la parroquia fue de 510 habitantes, habiendo un aumento en relación al censo de población y vivienda del 2001. En donde la población fue de 479.

En la parroquia, la mayoría de la población son hombres esto es el 54.31% mientras que las mujeres representan el 45.69%.

En la parroquia existen según información suministrada por el Distrito Educativo 07D03 Atahualpa –Portovelo-Zaruma, 2 centros de educación básica y un centro educativo para bachillerato, ubicados en2 en la cabecera parroquial y 1 en el sitio los llanos. Es importante considerar que si bien existe un gran número de centros educativos en el cantón no todos pueden

ser accesibles, ya sea por su ubicación fuera de la parroquia o por el mal estado de vías para acceder.
El 36.70% de los habitantes asisten actualmente (noviembre del 2010) a un establecimiento de enseñanza regular, mientras que un 63.30% no asisten.

La parroquia cuenta con un subcentro de salud, localizado en la cabecera parroquial, el mismo que viene prestando atención desde hace 29 años, en estas dependencias atienden un doctor en medicina general, una enfermera y un odontólogo.

La mayor parte de las enfermedades existentes en los diversos sitios de la parroquia son tratadas con medicina natural, porque en la mayoría de ellos no existen subcentro de atención, además cuentan con plantas medicinales, las mismas que son preparadas en sus casas y evitan de esta manera el tener que acudir subcentro de salud. También se cuenta con el seguro social campesino que se encuentra en la parroquia morales y que presta atención a las familias que están afiliadas de la parroquia de Curtincápac. En el sitio casa Viejas y Sitio La lima, encontramos a dos comadronas que se dedican a suplir muchas de las veces al médico ginecólogo, a pesar de no estar capacitadas, la experiencia que tienen les ayuda a realizar bien su trabajo, el mismo que también es una fuente de ingresos para la familia.

Según CPV2010, existen diversas nacionalidades y etnias asentadas en la parroquia Curtincapac, de los cuales un importante porcentaje son mestizos 68.92%, seguidos de la población auto – identificada como Montubio con el 26.29%, blancos 3.59% y finalmente Mulato, y Afroecuatoriano/a Afrodescendiente representa a las minorías en la parroquia con un 1.2 %.

iv. Componente Económico Productivo

La estructura económica de la parroquia Curtincapac, gira en base a tres modos de producción que se desenvuelve bajo diferentes actividades económicas, las mismas que están distribuidas en tres sectores:

- Primario (agricultura, ganadería, extracción minera)
- Secundario (manufactura, confección artesanal) y
- Terciario (comercio y prestación de servicios).

En la parroquia Curtincapac predomina la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: (57.99%). también sobresalen las actividades de Explotación de Minas y Canteras 8.68% Industrias manufactureras (5.48%).

La parroquia Cuenta con sembríos de café, caña de azúcar, yuca, frutas tropicales, papa china, guineo, plátano, lácteos y carne (pollo, res, chancho). Predominando los cultivos de caña y café.

v. Componente de Asentamientos humanos

El nombre de Curtincápac se deriva del lenguaje quechua que significa "Tierra de Hombres Valientes". En toda su historia, los habitantes de Curtincápac demostraron audacia, fuerza, obstinación y a ese comportamiento le agregaron la hospitalidad y sencillez.

La parroquia Curtincápac, se encuentra asentada en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, Al este del nudillo a 1070 m de altura.

La parroquia tiene una población de 510 habitantes; su superficie es de aproximadamente 92km2, la densidad de 7.05 habitantes/km2. Su hidrología la componen diversos ríos y quebradas con diferentes extensiones, teniendo todos ellos una semejanza que desembocan en el rio Luis.

Curtincápac pertenece a la regional Zona 7, la misma que está conformada por las Provincias de: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, el código de su Distrito es 07D03 con el nombre de Atahualpa-Portovelo-Zaruma, perteneciendo al Circuito 07D03C03.

La parroquia Curtincápac se encuentra situada en las estribaciones de la cordillera occidental de los andes, zona conocida como nudillo, la Payama. Es una de las tres parroquias del cantón Portovelo, situada en la parte occidental. Se encuentra conformada por la cabecera parroquial y 7 sitios: Balsones, Casas Viejas, La Ladera, La Lima, Loma Larga, y Los Llanos.

vi. Componente de movilidad, energía y conectividad

El Sistema vial de la parroquia Curtincápac, permite establecer las posibilidades de integración o aislamiento entre los diferentes barrios y recintos de la parroquia, así mismo es determinante en el proceso de comercialización de productos y servicios.

Las vías de la parroquia se encuentran en un estado regular, solo en época de invierno por las fuertes lluvias resulta difícil el acceso, porque las capa desde las carreteras es de tierra y el ancho de las vías es de aproximadamente unos cuatro metros.

La parroquia Curtincápac se comunica con el cantón Portovelo mediante una vía asfaltada de 34 Km. que integra a las parroquias Salatí, que luego pasa por Ambocas y llega a la población de El Cisne en la provincia de Loja.

Otra vía existente es la denominada la Tira, que une Portovelo con la parroquia Salatí, a la altura del Río Luis existe dos derivaciones: la del Río Luis – Curtincápac y la Río Luis - El Guayabo.

El servicio de transporte lo realiza la Cooperativa "24 de Junio, Cooperativa de taxis Portovelo, Cooperativa Río Amarillo y cooperativa Rutminsa S.A.

La mayoría de las viviendas de la parroquia Curtincápac se abastecen de luz eléctrica de la Red de Servicio Público; solo un 6.94 % no contaban con este servicio básico. En la actualidad el 97.89 % de las viviendas se abastecen de luz eléctrica de la Red de Servicio Público.

En la parroquia Curtincápac, predominaba el uso del gas (en cilindro) para cocinar con un 88.59%, seguido de leña y carbón 11.41%; lo cual ha cambiado de acuerdo a las encuestas realizadas actualmente, ya que el 96.84 % de los habitantes utilizan el gas como combustible para cocinar y solo un 2.11% y 1.05% utilizan electricidad y la leña como combustible respectivamente.

Se puede apreciar que existía un déficit significativo de telefonía convencional 12.75% en toda la parroquia; esta limitación ha sido parcialmente compensada con la incorporación de la telefonía celular 82.55%. Después de haber transcurrido estos últimos años del censo de Población, nos damos cuenta que ha aumentado la dotación de telefonía celular 96.80%, en lo referente a la telefonía convencional no ha aumentado significativamente este porcentaje esto se debe a que aún falta potenciar la cobertura por parte de empresa estatal.

Estas variables dan una idea del acceso de la población a la tecnología moderna de comunicación y de gestión en general, en la parroquia el nivel de adelanto tecnológico era de apenas el 7.38% que tenían computadora y no disponían de internet. En cambio, en los datos de las encuestas realizadas actualmente, notamos un incremento de 24.2% que tienen computadora y 18.9% disponen de internet ya que, la empresa estatal de telecomunicaciones y las privadas que proveen este servicio, no invierten en repetidoras que permitan contar con este servicio, muy importante en los actuales momentos.

d. Propuesta

i. Objetivo General

1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Curtincápac

ii. Objetivos Específicos

1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las competencias reconocidas por la Constitución y la normativa pertinente.

2. Mejorar y ampliar la infraestructura vial de la Parroquia.

3. Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Junta Parroquial.

4. Optimizar la infraestructura física, equipamiento y los espacios públicos de la Parroquia.

5. Fomentar el desarrollo social de la Parroquia.

6. Promover el desarrollo económico de la Parroquia.

7. Mejorar los servicios públicos y la atención al ciudadano, brindados por la Junta Parroquial.

8. Transformar a la Junta Parroquial en un Gobierno Abierto y Transparente.

9. Coordinar acciones que conlleven a mantener la seguridad ciudadana de la Parroquia.

iii. Estrategias

1. Gestionar asistencia técnica y económica a través del GAD Municipal y el GAD Provincial, para reformular la planificación de la Parroquia.

2. Firmar convenios de cooperación entre el GAD Municipal, el GAD Provincial y el GAD Parroquial con la finalidad de potenciar la inversión en infraestructura vial.

3. Transformar al ciudadano en coejecutor de la política pública.

4. Diseñar y establecer espacios públicos inclusivos.

5. Crear oportunidades que permitan a los ciudadanos disfrutar de una vida digna.

6. Incrementar la productividad y competitividad de los emprendimientos.

7. Consolidar la gobernanza y modernizar el servicio público.

8. Empoderar a la ciudadanía en el ejercicio responsable e informado de sus derechos, para el fortalecimiento de la democracia.

9. Delinear y aprobar un sistema de vigilancia comunitaria.

iv. Actividades

1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.

2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.

2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.

4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.

5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.

5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.

6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.

6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.

6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.

6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.

6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

6.6. Gestión de obras y servicios relacionados(as) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.

7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.

8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.

9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.

v. Matriz del Plan de Trabajo Plurianual

Actividad	May 2019-Dic 2019	Ene 2020-Dic 2020	Ene 2021-Dic 2021	Ene 2022-Dic 2022	Ene 2023-May 2023
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	x				
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la		x	x	x	x

Actividad	May 2019-Dic 2019	Ene 2020-Dic 2020	Ene 2021-Dic 2021	Ene 2022-Dic 2022	Ene 2023-May 2023
Junta Parroquial, de acuerdo con la normativa vigente.					
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	x				
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.		x	x	x	x
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	x	x	x	x	x
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.		x	x	x	x
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		x	x	x	x
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.		x	x	x	x

Actividad	May 2019-Dic 2019	Ene 2020-Dic 2020	Ene 2021-Dic 2021	Ene 2022-Dic 2022	Ene 2023-May 2023
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	x	x	x	x	x
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.		x	x	x	x
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.		x	x	x	x
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.		x	x	x	x
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.		x	x	x	x
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.		x	x	x	x
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.		x	x	x	x
6.6. Gestión de obras y servicios relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.		x	x	x	x
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión		x	x	x	x

Actividad	May 2019-Dic 2019	Ene 2020-Dic 2020	Ene 2021-Dic 2021	Ene 2022-Dic 2022	Ene 2023-May 2023
organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.					
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.		x	x	x	x
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.		x	x	x	x
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	x	x	x	x	x

vi. Mecanismos de Rendición de Cuentas

El mecanismo principal de rendición de cuentas del GAD Parroquial se realizará una vez cada año, de acuerdo con la normativa vigente para el efecto. En la actualidad, el proceso de rendición de cuentas consta de las siguientes fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana de la Junta Parroquial (Mesas Temáticas);
- Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución;
- Fase 3: Deliberación y evaluación ciudadana del informe institucional (Mesas Temáticas);
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Adicionalmente, se realizarán asambleas ciudadanas con frecuencia trimestral para explicar a los habitantes, el nivel de avance de los planes operativos, así como ejecutar una audiencia pública mensualmente, para receptar observaciones, opiniones y propuestas para el desarrollo de la Parroquia.

e. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030

Actividad	Alineación a los ODS Agenda 2030
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear

Actividad	Alineación a los ODS Agenda 2030
Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Actividad	Alineación a los ODS Agenda 2030
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.
6.6. Gestión de obras y servicios relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	6. Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Actividad	Alineación a los ODS Agenda 2030
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

f. **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

Actividad	Alineación al PND 2017-2021
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.

Actividad	Alineación al PND 2017-2021
Parroquia.	
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades.
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización.
6.6. Gestión de obras y servicios relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Actividad	Alineación al PND 2017-2021
Descentralizado Provincial.	
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

g. Alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actividad	Alineación al PDyOT
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	6. Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana y la descentralización.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	n/a
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	n/a
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	n/a

Actividad	Alineación al PDyOT
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	n/a
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.	4. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	2. Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	2. Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	1. Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.	n/a

Actividad	Alineación al PDyOT
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	3. Fortalecer el desarrollo productivo parroquial articulando los tres sectores: público – privado y popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.	1. Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	n/a
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	3. Fortalecer el desarrollo productivo parroquial articulando los tres sectores: público – privado y popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	4. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.
6.6. Gestión de obras y servicios relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	4. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.	6. Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	n/a

Actividad	Alineación al PDyOT
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	n/a
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	n/a

Nota: Los planes operativos que se formularán para incluir todas las actividades propuestas en este Plan de Trabajo, se encontrarán alineadas a las políticas y agendas nacionales/sectoriales referentes a igualdad, medio ambiente, interculturalidad, plurinacionalidad

CERTIFICACIÓN: certifico que el presente plan de trabajo se encuentra alineado a las políticas y agendas nacionales/ sectoriales referentes a igualdad, medioambiente, interculturalidad y plurinacionalidad.

Firmas de responsabilidad

Abg. Vinicio Leopoldo López
SECRETARIO DEL MOVIMIENTO POLÍTICO SIII

- **Alejandro Javier González Tenesaca**
- **Celina del Carmen Chuncho Román**
- **Jéssica Alexandra Chamba Espinosa**
- **Jorge Luis Espinosa Valarezo**
- **Richard Roberto Franco Vargas**
- **Pamela Nataly Tapia Cajamarca**
- **Irene Marisol Jaramillo Vera**
- **Livio Favian Vera Pacheco**
- **Jhonny Iván Macas Asanza**
- **María Isabel Mejicano Angamarca**